

HOSPITAL CLINICA METROPOLITANA HOSPIMETRO S.A
INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los socios y miembros de la Junta Directiva del Hospital Clínica Metropolitana Hospimetro S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de Hospimetro, presento a ustedes el informe y opinión en relación con la situación financiera y resultado de operaciones correspondiente al año 2019.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada en el cumplimiento de funciones ejecutadas por la Administración, verificando también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Los señores administradores facilitaron la información necesaria sobre las operaciones y registros contables.
3. Con la información recabada y verificada, se establece que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de Hospimetro al 31 de diciembre del 2019, se presentan razonablemente y conforme lo exigen las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.
4. En calidad de comisario de la compañía, recalco que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones que la Ley de Compañías establece.

Atentamente



Comisario de Hospimetro
Dr. Chiriboga Pabón Manuel F

Junio, 2020